

Guayaquil, 6 de febrero del 2.001

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OROGRIS S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1.990 de la Superintendencia de Compañías, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía OROGRIS S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.000.

Las actividades realizadas por la compañía OROGRIS S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior fueron:

1.- Las actividades de la compañía OROGRIS S.A. durante el año 2.000 estuvieron encaminadas a mantener el proyecto LOMAS DEL BOSQUE, por lo cual la compañía mantuvo en la parte administrativa, 2 personas y aproximadamente 11 obreros.

2.- En cuanto a las metas y los objetivos logrados OROGRIS S.A. conforme el Avance de Obras debo mencionar que estos son satisfactorios y se encuentran dentro de los márgenes proyectados.

3.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la junta.

4.- Durante el año 2.000 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo y legal, que ameriten una ampliación en el presente informe, ya que situaciones de ésta naturaleza no han existido.

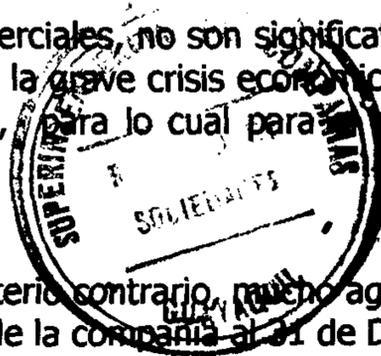
5.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, no son significativos ya que en el año en mención, hemos sufrido las consecuencias de la grave crisis económica, que trajo como consecuencia la ausencia de ingresos en las ventas, para lo cual para el año 2.001, hemos diseñado una estrategia agresiva en este aspecto.

6.- En razón de lo expuestos y si no existe ningún criterio contrario, muy agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2.000, con su respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Ing. Augusto Jouvín Álvarez
GERENTE GENERAL



10 ABR. 2002